



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN GENERAL DE EMBELLECIMIENTO
DE CARRETERAS Y AVENIDAS DE CIRCUNVALACIÓN

Santo Domingo Este
10- Junio -2022

A: *Lic. Ramón Emilio Jiménez*
Supervisor General de Comunicaciones

Asunto: *Solicitud de Auditorium.*

Después de un cordial saludo, por este medio les solicitamos la reservación del Auditorium para ser utilizado el martes 14 de junio del año en curso a las 11:00 donde tendremos la segunda reunión del Comités Mixto de Seguridad y Salud.

Sin otra particular queda de ustedes.

Carlos A. Rosa
Presidente

Del Consejo Comités Mixto de Seguridad y Salud



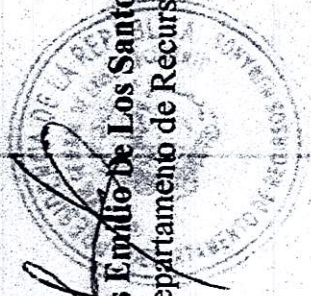
10/06/22



DIGECAC

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
COMITÉ MIXTO DE SEGURIDAD Y SALUD
SISTAT**

No.	NOMBRES	CARGO EN EL SISTAT	CARGO EN LA NOMINA
1-	Carlos Alberto Rosa Ubiera	Presidente	Soporte Técnico
2-	Claudio Rafael Díaz (Doctor)	Vicepresidente	Enc. División Médica
3-	Eytel Vettilio Olivero Peralta	Asesor Técnico	Enc. De Seguridad
4-	Ana Mercedes Muñoz Robinsón	Secretaria	Técnico de Recursos Humanos
5-	Alejandro Pérez	Miembro	Enc. División de Producción.
6-	Cristóbal Pérez Ortega	Miembro	Asistente del Director
7-	Elija Del Carmen Castillo Díaz	Miembro	Secretaria de Comunicaciones
8-	Kiris María Rodríguez	Miembro	Secretaria de Recursos Humanos
9-	Luis Mejía Corporan	Miembro	Enc. De Transportación
10-	Paula Mendoza Santana	Miembro	Enc. De Psicología
11-	Pedro Pablo Polano Solano	Miembro	Supervisor



Licdo. Luis Emilio de Los Santos Días
Enc. Del Departamento de Recursos Humanos



Dirección General de Embellecimiento de Carreteras
y Avenidas de Circunvalación del País

Comité Mixto de Seguridad y Salud del Trabajo

SISTAP

MINUTA DE REUNIÓN

PROPOSITO / Presentar la Planificación de Trabajo del Comité

FECHA	HORA INICIO	HORA CIERRE	LUGAR
14-06-2022	10:00 A.M.	12:00 A.M.	AUDITORIUM DIGECAC

CONVOCADA POR	CARGO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
CARLOS A. ROSA UBIERA	PRESIDENTE	809.390.4816	carlos.r@dge.gob.do	

MIEMBROS	CARGO	FIRMA
Claudio Rafael Díaz L.	VICE-PRESIDENTE	
Eykel Vetillo Olivero P.	ASESOR TÉCNICO	
Ana Mercedes Muñoz R.	SECRETARIA	
Alejandro Perez	MIEMBRO	
Cristobal Pérez Ortega	MIEMBRO	
Eliza del C. Castillo Díaz	MIEMBRO	
Kirsis María Rodríguez	MIEMBRO	
Luis Mejía Corporan	MIEMBRO	
Paula Mendoza Santana	MIEMBRO	
Pedro P. Polanco Solano	MIEMBRO	

TEMA DE AGENDA : 1.) Plan de Estrategia de Seguridad.

- 2.) Solicitar la Visita de IDOPPRIL
- 3.) Adquisición de Equipos de Protección Personal (E.P.P.)
- 4.) Señalización de Ruta de Evacuación y Letreros Preventivos



Comité Mixto de Seguridad y Salud del Trabajo



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
**DIRECCIÓN GENERAL DE EMBELLECIMIENTO
DE CARRETERAS Y AVENIDAS DE CIRCUNVALACIÓN**

Santo Domingo Este.
21 de junio de 2022.

A: **Lic. Marcos Salvador De León**
Director General

Vías: **Lic. Marcos de Jesús Colon**
Sub-Director Administrativo

Licda. Helen D. Medina
Sub-Directora Financiera

Lic. Luis de Los Santos
Encargado de Recursos Humanos

Lic. Cristóbal Pérez
Asistente del Director

Teniente de Navío Eykel V. Olivero Peralta
Encargado de la Sección de Seguridad.

Luego de un cordial saludo me dirijo a usted reconociendo y respetando su investidura con la intención de hacer de su elevado conocimiento, que este Comité Mixto de Seguridad y Salud entiende que es necesario agotar procedimientos estrictos de seguridad a favor de su persona como funcionario de esta Dirección General De Embellecimiento.

Esta recomendación es enfatizada a raíz de eventualidades que se han desarrollado de carácter negativo para nuestra sociedad y nuestros funcionarios de la Administración Pública.

Pedimos y solicitamos su aprobación para la ejecutoria de estas medidas las cuales manifestamos en el anexo.

Atentamente,

Carlos A. Rosa Ubiera

Presidente Comité Mixto de Seguridad y Salud del Trabajo





**Dirección General de Embellecimiento de Carreteras
y Avenidas de Circunvalación del País**



PLAN DE ESTRATEGIA DE SEGURIDAD PARA LA DIGECAC



Ubicación:

Carretera Mella Km. 9^{1/2} Hainamosa, Santo Domingo Este.

PLAN DE ESTRATEGIA DE SEGURIDAD PARA LA DIGECAC

La Seguridad

Es en el estado en el cual los peligros y las condiciones que pueden provocar daños de tipos físicos, psicológicos o materiales son controlados para preservar la salud y el bienestar de los individuos y de la comunidad.

Objetivos

Crear estrategias de seguridad y aumentar los niveles de la misma, controlar y minimizar los riesgos en el sistema de seguridad física y perimetral.

Duración

Este plan iniciara tan pronto las autoridades directivas y administrativas firmen este documento como bueno y valido, el mismo tendrá vigencia hasta que las mismas autoridades lo decidan.

Ejecutoria del Plan

Este plan será ejecutado por la sección de seguridad de la Dirección General de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunvalación (**DIGECAC**).

Ejecutoria, colaboración y supervisión de las siguientes áreas:

1. Dirección General.
2. Sub- Dirección Administrativa.
3. Sub- Dirección Financiera.
4. Departamento de Recursos Humanos.
5. Comité Mixto de Seguridad y Salud.
6. Unidad Médica.
7. División de Servicios Generales.
8. Sección de Transportación.

Alcance

Este plan va dirigido a los servidores de todas las aéreas, así como a los usuarios y visitantes que ingresen a las instalaciones de la Dirección General de Embellecimiento.

Recomendaciones para fines de ejecutoria en el siguiente orden

1. Elaborar listado de personal exclusivo para este plan.
2. Confeccionar un informe de puntos vulnerables de la institución.
3. Realizar un levantamiento de los equipos de seguridad existente.
4. Identificar al personal de seguridad con sus respectivos uniformes.
5. Dotar al personal de seguridad de equipos de comunicaciones.

6. Fortalecer la capacitación del personal de seguridad en el siguiente orden:

- Relaciones Humanas.
- Cortesía.
- Disciplina.
- Defensa Personal.
- Prevención de Riegos.
- Primeros Auxilios.
- Curso Seguridad vip.
- Seguridad Electrónica.

7. Levantamiento y aplicación sobre el sistema de monitoreo y seguridad.

8. Test psicológico al personal de seguridad.

9. Señalizar las áreas en cuanto al sistema de seguridad.

10. Cámaras de seguridad.

11. Establecer puntos de chequeos y de revisión.

12. Poner en vigencia un reglamento operativo para la eficiencia del personal.

13. Colocar un pase para los vehículos de los colaboradores.

14. Colocar en puntos estratégicos con acceso movimientos, teniendo estos un perímetro específico bajo su responsabilidad.

15. Reglamentar las áreas con mayores niveles de acceso.

- Dirección General (Despacho del Director)
- Despacho del Sub-Director Administrativo.
- Despacho de la Sub-Directora Financiera.
- Despacho del Encargado de Recursos Humanos.

16. Requerimiento de uso obligatorio de mascarillas y desinfección antes de ingresar a cualquier de las oficinas de esta Dirección General de Embellecimiento.

17. Proceder hacer chequeos mecánicos a los vehículos del personal administrativo lo cuales pertenezcan a esta Dirección.

18. Poner en ejecutoria simulacros de seguridad para una mejor efectividad de su labor.

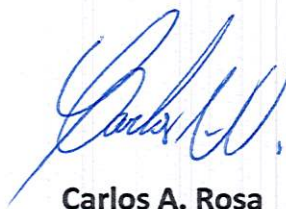
19. ejecutar el procedimiento de seguridad a persona que constituyan una amenaza o que provoquen alerta en cuanto al sistema de seguridad.

- Identificar el objetivo (informar a su superiores)
- Mantener contacto visual.
- Proceder a investigar origen.
- Analizar qué no lleve consigo algún objeto que provoque daños haciendo requisas pertinentes en caso de reusarse pedir refuerzos e imposibilitar de que prosiga una reacción negativa.
- Autorizar que no lleve mochilas bultos y en caso de proceder a revisar.
- Si después de haber agotado estos procedimientos si se entiende que sigue siendo una amenaza impedir la entrada a la institución.

20. Medir los resultados de efectividad luego de haber iniciado este plan de estrategia de seguridad.

CONCLUSION

Esta es la primera fase del plan de estrategia de seguridad el cual está abierta a nuevas recomendaciones e incrementaciones de nuevos procedimientos que ayuden a tener una institución segura.



Carlos A. Rosa

Presidente



Del Consejo Comité Mixto de Seguridad y Salud